



Resolución Directoral

Nº 302 - 2011 DE/ENAMM

Callao, 03 NOV 2011

Visto el Memorandum Nº 495, de fecha 27 de octubre del 2011, cursado por el Director de la Dirección de Disciplina, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 213-2011 DE/ENAMM, de fecha 13 de julio del 2011, se encarga las funciones de Director de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica Nº 129, al Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco;

Que, el Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco, Director de la Dirección de Disciplina, hará uso de su descanso vacacional, del 17 al 27 de noviembre del 2011;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Disciplina, mientras dure la ausencia del Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Director de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica Nº 129, al Teniente Segundo Moisés Malaver Montes, del 17 al 27 de noviembre del 2011.





ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a la culminación de su periodo de descanso vacacional, el Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco, reasuma las funciones encargadas según Resolución Directoral N° 213-2011 DE/ENAMM, de fecha 13 de julio del 2011.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Percy Dany Zuazo Del Águila

0080156